

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA N° 24
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 28 DE JULIO DE 2017.-
HORA DE INICIO : 12:12 HORAS.-
HORA DE TERMINO : 13:30 horas

En Paillaco a veintiocho días del mes de julio del año 2017, siendo las doce horas con doce minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, se procede a iniciar la Reunión N° 24 , presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Srta. Patricia Barriga Kunstmann Secretaria Municipal Subrogante:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**
- 3 **VARIOS**

1.- Da la bienvenida e inicio de la sesión de la Reunión Ordinaria N° 24, la presidenta del Concejo, Sra. Ramona Reyes Painequeo, quien señala que las Actas de las Reuniones N° 9 y 23, tendrían alguna observaciones, por lo que indican los Concejales que no hay observaciones y se darían por aprobadas.

2.- En cuenta Presidente:

2.1 Se entrega orden de prelación de quienes subrogaran a la Sra. Alcaldesa

- Srta. Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal
- Sr. Walter Gebhard Vásquez, Director de Secplan
- Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal.

En cuenta presidente se incluirá, informes comisión;

2.2 **En la Comisión de Finanzas:** este punto interviene la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Patricia Barriga, quien informa que la Unidad de Rentas

Municipales de la patente de Restaurant del Sr. Boris Delgado Alvares con nombre de Fantasía “Las Brizas”, entrego informe a los Srs. Concejales y Concejala.

Por lo que esta comisión propone la suspensión de 90 días, para que cumpla con los requisitos señalados en informe.

La Sra. Ramona, consulta al Asesor Jurídico Sr. Vladimir Riesco, Sobre informe y si correspondería la suspensión de esta patente. El que indica que se debe suspender la Patente de Restaurant letra C, por ruidos molestos y está dentro de lo legal.

Por lo que se Acuerda, la Suspensión de 90 días, de la Patente de Restaurant letra C, del Contribuyente Sr. Boris Delgado Álvarez, nombre fantasía del Local “Las Briza”.

Proyectos

2.3 Expone Don Walter Gebhard, sobre Proyecto Polideportivo que se expuso ayer en el Concejo Regional. Este fue bien acogido por los Concejeros Regionales obteniendo una votación unánime de parte de las diferentes bancadas, porque en la exposición se señaló que este proyecto tendrá una connotación de carácter Regional no tan solo local, seguidamente da lectura textual a los objetivos del proyecto primero; en esta primera etapa del diseño del proyecto contempla la compra del terreno donde se emplazara el anhelado Polideportivo de carácter Regional y además la contratación de la consultoría para la elaboración del proyecto este último debe contemplar un gimnasio deportivos, un gimnasio de acondicionamiento físico, un albergue deportivo, un albergue de piscina Semi - Olímpica, una cancha de futbolito de pasto sintético y una cancha de lanzamiento, segundo la etapa de diseño deberá generar un modelo de gestión que haga sustentable el proyecto en el tiempo integrándolo a una planificación regional del deporte recreativo, formativo y competitivo incorporando a todos los actores del deporte como IND, Ministerio del Deporte, Gobierno Regional, Municipio, Clubes y Asociaciones deportivas los cuales deberán aportar en el tiempo los recursos que permitan sostener en el tiempo las distintas disciplinas deportivas, para todos los deportistas de nuestra región y de la población en general. Señala que eso tuvo una muy buena aceptación por parte de los concejeros regionales porque se está dando la oportunidad de que esto se construya aquí y que más o menos ese fue el enfoque que se le quiso dar a la presentación de este proyecto, los antecedentes de esto es que se presentó la iniciativa en febrero de 2017 y se obtuvo el RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social el 13 de julio con un presupuesto de 737 millones 545 mil pesos a moneda del 2017 aclara el Director de Secplan que siempre cuando los proyectos se demoran un año después se calculan los dineros a moneda actual entonces el objetivo es que el proyecto pase a certificación Gore se realicen los convenios los firme la Alcaldesa, el Intendente pase a contraloría y en el mes de octubre se esté licitando la consultoría y se pueda comprar el terreno esa parte señala que hablo con el abogado Bladimir Riesco para que redacte la escritura de compraventa y que le enviaran el listado de documentos desde el Gobierno Regional que debe tener el Municipio y que exigen para la compra del Terreno

2.4 La alcaldesa Ramona Reyes, indica que se presentaron 3 solicitudes al Concejo de Monumentos, por los años 2010; estos proyectos son La Casona del Llolly, La Casona de Lago Verde y La Iglesia Nuestra Sra. De Lourdes de Reúnen.

Se rescató la carpeta de La Iglesia Nuestra Sra. De Lourdes de Reúnen y se volvió a postular el año pasado, con representantes de la Comunidad y un video, fuimos a defender este patrimonio nacional.

Este es un orgullo que tengamos dos Patrimonios Nacionales como son: La Casona del Llolly y La Iglesia Nuestra Sra. De Lourdes de Reúnen.

Se presenta video a Srs. Concejales y Concejala.

3. Varios

3.1 El concejal Sr. José Aravena señala que habrían caminos en mal estado ej. Liucura, cerrillos, manao y la señalética de Reúnen

3.2 La alcaldesa Ramona Reyes consulta si hay observaciones del acta número 4.

3.3 El concejal Sr. Mario Schmeisser solicita integrar nuevamente el columpio en la plaza. También solicita cambiar fecha de reunión día miércoles 9, por tener que asistir a capacitación de Asoc. De municipalidades.

3.4 La concejala Sra. Ruth Castillo, entrega informe de Bomberos

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13:30 hrs.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Patricia Barriga Kunstmann
SECRETARIA MUNICIPAL(S)